

Acta de Sesión Ordinaria Nro. 001-EPMAPASC,E.P.-2025

**DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTA CRUZ, E.P.**

En la ciudad de Puerto Ayora, siendo el día 10 de febrero del 2025, siendo las 16h00, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria Nro. 001 en el salón de los alcaldes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz.

Asistentes: (Miembros del Directorio, Según Ordenanza Nro. 100-CC-GADMSC-2020)

1. Lcda. Fanny Esther Uribe López, Alcaldesa del GADM de Santa Cruz., quien preside la sesión con voto dirimente.
2. Dr. Milton Camilo Aguas San Miguel, Director de Desarrollo Productivo y Sostenible, miembro del Directorio.
3. Mgs. Santiago Israel Naranjo Sánchez, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos y Ambientales, miembro del Directorio.
4. Mgs. German Sandino Sánchez Enríquez, Director de Planificación Institucional, miembro del Directorio.
5. Ing. Jaime Yáñez Morales, Asamblea Cantonal Ciudadana, miembro del Directorio.
6. Mgs. Paolo Leandro Zambrano Mantuano, Gerente General de la EPMAPASC, E.P.

De conformidad con el Reglamento del Directorio de la EPMAPASC, E.P., actúa como secretario, el Mgs. Paolo Zambrano.

A continuación, la Lcda. Fanny Uribe, en su calidad de presidenta del Directorio saluda a todos los presentes y da inicio la sesión.

La Lcda. Fanny Uribe solicita al Secretario del Directorio que constate el *quórum* reglamentario.

El Mgs. Paolo Zambrano, toma asistencia y se encuentran presentes tres miembros del directorio y dos ausentes, en este caso el Mgs. Santiago Israel Naranjo Sánchez, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos y Ambientales, y, el Ing. Jaime Yáñez Morales, Asamblea Cantonal Ciudadana.

Una vez verificado el *quórum* por parte del Secretario, la Lcda. Fanny Uribe instala la sesión y dispone se dé lectura de la convocatoria y del orden del día.

Los miembros del Directorio aprueban el orden del día de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 06-EPMAPASC,E.P.-2024.
2. Principales Indicadores de Gestión 2024.
3. Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz.
4. Reforma al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Institucional.

Primer punto del orden del día: Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 06-EPMAPASC, E.P.-2024.

Como primer punto, el Mgs Paolo Zambrano, Secretario del Directorio, da lectura al primer tema del orden del día de la Sesión Ordinaria Nro. 001-EPMAPASC-EP-2025, el cual versa sobre la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 06-EPMAPASC-EP-2024, con los siguientes votos de los miembros del directorio:

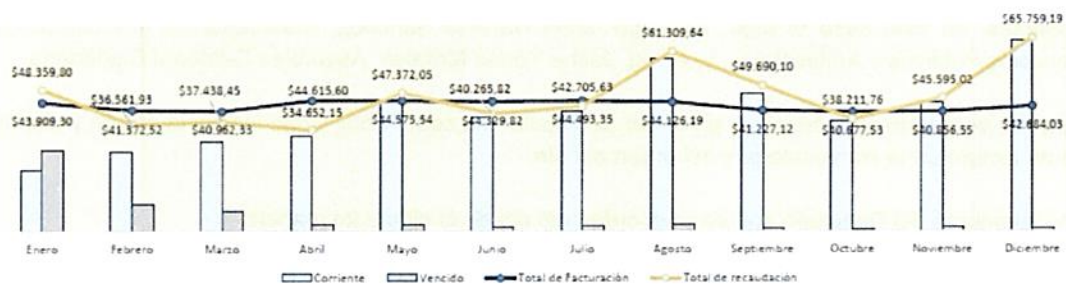
1. Lcda. Fanny Uribe, vota a favor;
2. Dr. Milton Aguas, vota a favor;
3. Mgs. Santiago Naranjo, ausente;
4. Mgs. German Sandino Sánchez Enriquez, vota a favor;
5. Ing. Jaime Yáñez Morales, ausente.

Se aprueba con tres votos a favor por parte de los miembros del directorio.

Segundo punto del orden del día: Principales Indicadores de Gestión 2024.

El Mgs. Paolo Leandro Zambrano Mantuano, expone sobre las gestiones de la Empresa, en el 2024, atendiendo temas de reclamos que se basan en temas que no reciben agua, que no llega agua con presión, y darles solución y casi el 62% son reclamos, se identifica el tema de fuga que no son reportadas por el cliente, siendo que son reportadas por el mismo personal técnico/operativo.

Dentro de los puntos de cobranza, a los tanqueros se les notifican que deberían cancelar cada dos semanas, e igualarse con los valores adeudados, con los usuarios también se les notifica y se realizan los cortes con la finalidad para recaudar los valores pendientes siendo que los usuarios pagan cada tres meses, sean tarifa plana y por micro medición.



El objetivo es mejorar el sistema de cobranza, parte técnica administrativa, y mejora del servicio de agua potable.

El Mgs. German Sánchez, indica que, dentro de las categorías, el residencial paga una tasa plana, pero debería pagar una tarifa del valor real que consume, dentro de la cual el Mgs. Paolo Zambrano, el usuario paga \$ 5,25 dólares, y si se aplicara la tarifa vigente el valor del consumo estaría cancelando de entre \$ 15 a \$ 18 dólares por mes, sería un consumo medio por familia que consume 200 litros por día, en la zona baja, y en la zona de la parte alta deberían estar realizando un valor de entre \$ 18 a \$ 20 dólares por día.

Dentro del mejoramiento para el cobro de valores del servicio, se esta llevando la gestión mediante el sistema de "Red facilito" para el pago en línea.

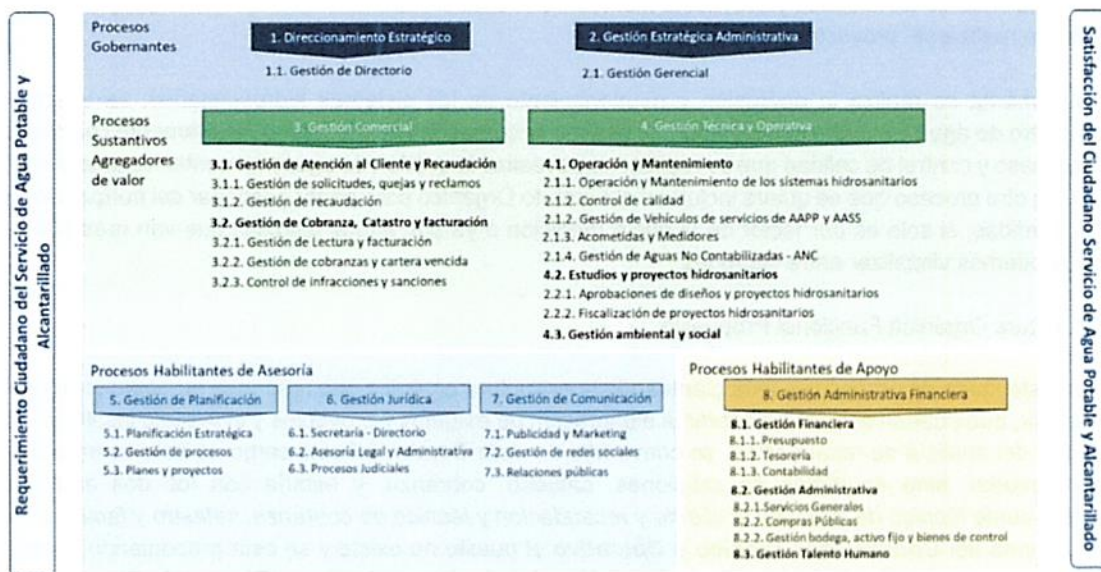
Las tres fuentes de ingreso principales de la Empresa, son planillas mensuales de agua, servicios de abastecimiento por hidrantes, limpieza de hidro succionador y el pago del servicio administrativo.

La Lcda. Fanny Uribe, pide al Secretario que se continúe con el siguiente orden del día.

Tercer punto del orden del día: Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz.

Se ha realizado un análisis con relación a la Estructura actual – Cadena de valor, se enfoca al desarrollo de proyectos, de diseño, planes, programas.

La cadena de valor día E.P. no es la correcta, porque el fijo de negocio es diferente y en base a eso los procesos que estan establecido en el estatuto vigente se mencionan procesos agregadores de valor a la gestión de mantenimiento y dotación de sistema de agua potable, gestión de control de calidad de agua y gestión comercial.



En la estructura actual tiene *el Directorio, la Gerencia*, se tiene dos procesos de adjetivo de asesoría, planificación institucional, comunicación social, que existen como proceso, pero no se ejecutan, siendo que algunas actividades se delegan; la E.P. tiene una Gestión Administrativa Financiera como proceso existe pero está conformada por la Contadora y Tesorera, la Unidad Administrativa hay un Asistente Administrativo y en la parte de Talento Humano se tiene la Analista de Talento Humano, y, adicional dentro de esta estructura la E.P. tiene un Analista de Mantenimiento y Dotación de los Sistemas de Agua, tema de Control de Calidad y Gestión Comercial.

Dentro de la cadena de valor se enfoca en actividades principales que realiza la E.P. i) a la captación, ii) el almacenamiento, iii) distribución, es preciso indicar que dentro de esta cadena de valor no se está colocando el tratamiento que actualmente no se realiza, una vez que se está haciendo el tratamiento de agua potable se podría incluir, y dentro del saneamiento está la recolección desde el hidrosuccionador y la disposición final la que actualmente se hace en los pantanos.

Para poder operativizar estos 5 procesos la E.P. tiene una Dirección de Operación y Mantenimiento, es la que se encarga de organizar al personal de sectorización, gestionar la distribución con el fin que el agua pueda llegar a las viviendas.

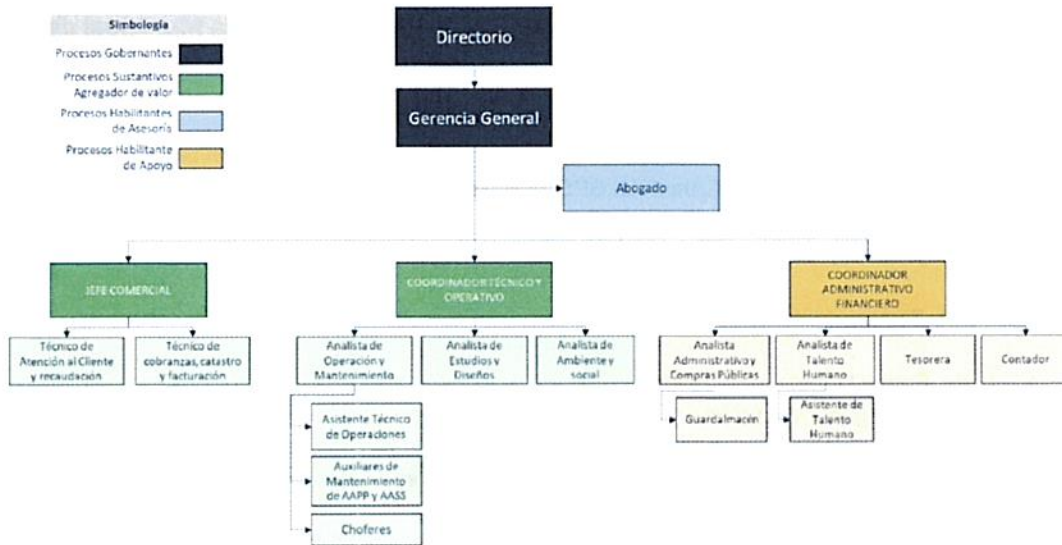
De la Gestión Comercial que se atendería es la atención al cliente y recaudación, la gestión de cobranza, catastro y facturación, que procesos de tendrían que realizar, se llevaría el control de infracciones y sanciones para que se pueda ejecutar.

De la Gestión Técnica y Operativa los procesos que la E.P. deberá comenzar a fortalecer aparte las aprobaciones de los diseños y proyectos hidrosanitarios, poder realizar fiscalización de proyectos que puedan realizarse, proyectos hidrosanitarios.

Actualmente se realiza la operación y mantenimiento de los sistemas hidrosanitarios, se utiliza el tanquero de agua y el hidrosuccionador, se realizan las cometidas de medidor conjuntamente con el con el proceso y control de calidad que se realiza, no se realiza la gestión de aguas no contabilizadas siendo que es otro proceso que se quiere incluir en el Estatuto Orgánico para poder gestionar del porque existe las pérdidas, si solo es por factor de la micro medición o ya son temas técnicos que van más allá de que podemos visualizar entre las redes.

Estructura Orgánica Funcional Propuesta

Con este mapa de proceso se está planteando la estructura orgánica que responde en poder fortalecer y liderar, que puedan aportar a generar la elaboración de estudios y proyectos y el manejo institucional, dentro del analista de recaudación, se convertiría en **Jefe Comercial** este cargo no solo se enfocaría en recaudar, sino en temas de sanciones, catastro, cobranza, y estaría con los dos analistas actualmente *técnico de atención al cliente y recaudación y técnico de cobranza, catastro y facturación*; en el tema del **Coordinador Técnico y Operativo** el puesto no existe y se está proponiendo, siendo que se cuenta con el Analista de Operación y Mantenimiento y el *Asistente Técnico de Operaciones, Auxiliares de Mantenimiento de AAPP y AASS*, y dentro de estos auxiliares tenemos dos personas que se encargan del tema del manejo de los vehículos, que se está gestionando que sean choferes del *tanquero de agua y el Hidrocleaner*; Analista de Agua y Analista de Ambiente. El Coordinador Técnico y Operativo tendría que tener un perfil como Ingeniero Hidráulico, especializado en agua potable, Ingeniero Civil especializado en temas Hidráulicos con temas de levantamiento de proyectos; y se implantaría un **Coordinador Administrativo Financiero** con un perfil de Auditor, Ingeniero Comercial, Economista, Ingeniero de Administración de Empresa. Una vez aprobado la propuesta de la estructura se cambian los perfiles.



La Lcda. Fanny Uribe, Presidenta del Directorio pide al Secretario que se sirva a tomar a votación.

El Mgs. Paolo Zambrano, toma votación:

1. Lcda. Fanny Uribe, vota a favor;
2. Dr. Milton Aguas, vota a favor;
3. Mgs. Santiago Naranjo, ausente;
4. Mgs. German Sandino Sánchez Enríquez, vota a favor;
5. Ing. Jaime Yáñez Morales, ausente.

Por lo tanto, por no existir observaciones, se aprueba con tres (3) votos a favor por parte de los miembros del directorio.

Cuarto punto del orden del día: Reforma al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Institucional.

El Mgs. Paolo Zambrano, expone con la reforma del manual para la ejecución y coordinación de procesos.

Existe un índice ocupacional, es el que establece el rango, grado, el rol, denominación del puesto y el código, todo se encuentra enfocado a cada uno de los procesos en la gerencia, los procesos sustantivos y procesos adjetivos.

Se puede detallar, en los procesos sustantivos de la Gestión técnica y operativa se incluye al coordinador técnico operativo, proceso comercial que es un proceso sustantivo entraría el jefe comercial, y dentro del proceso adjetivo se tendría al Coordinador Administrativo Financiero, el resto de los puestos se mantienen, incluidos a los que cubren los puestos como choferes. Adicional se han creado los nuevos perfiles para los nuevos puestos, que están presentados dentro de este punto.

Los grados serían: Coordinador Técnico y Operativo SP7, grado 13; Coordinador Administrativo Financiero SP7, grado 13, y Jefe Comercial SP5, grado 11.

La Lcda. Fanny Uribe, pide al Secretario que se sirva a tomar a votación.

El Mgs. Paolo Zambrano, toma votación:

1. Lcda. Fanny Uribe, vota a favor;
2. Dr. Milton Aguas, vota a favor;
3. Mgs. Santiago Naranjo, ausente;
4. Mgs. German Sandino Sánchez Enríquez, vota a favor;
5. Ing. Jaime Yáñez Morales, ausente.

Por lo tanto, por no existir observaciones de este punto del orden del día, se aprueba con tres (3) votos a favor.

La Lcda. Fanny Uribe, da por clausurada la sesión ordinaria número 001 del Directorio de la EPMAPASC, E.P.

Siendo las 17:51 del día 10 de febrero de 2025 se da por terminada la sesión.



Lcda. Fanny Esther Uribe López
**PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
DE LA EPMAPASC, E.P.**



Mgs. Paolo Leandro Zambrano Mantuano
**SECRETARIO DEL DIRECTORIO
DE LA EPMAPASC, E.P.**